

RIO GALLEGOS, 12 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.152/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. solicita se auspicie la realización del "Seminario de Estudios Clínicos del Instituto Oscar Masotta (IOM) ¿Qué hacemos con el psicoanálisis en Río Gallegos?", a llevarse a cabo entre el 10 de Marzo y el 17 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Río Gallegos;

QUE el Instituto Oscar Masotta se encuentra auspiciado por el Institut du Champ Freudien con sede en Paris y el Departamento de Psicoanálisis de la Universidad Paris VIII;

QUE dicho Seminario está a cargo de los profesionales del IOM Sede Río Gallegos Lic. Mariana FILIPPO, Lic. Ariel SAN ROMAN, Lic. Cintya GONZALEZ, Lic. Beatriz CACERES y profesionales del IOM Sede Buenos Aires, de la Asociación Mundial de Psicoanálisis y de la Escuela de la Orientación Lacaniana y consta de NUEVE (9) Encuentros;

QUE el auspicio de tal actividad no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad auspiciar la realización del "Seminario de Estudios Clínicos del Instituto Oscar Masotta (IOM) ¿Qué hacemos con el psicoanálisis en Río Gallegos?", a llevarse a cabo entre el 10 de Marzo y el 17 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Río Gallegos y dejar establecido que el auspicio de tal actividad no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización del "Seminario de Estudios Clínicos del Instituto Oscar Masotta (IOM) ¿Qué hacemos con el psicoanálisis en Río Gallegos?", a llevarse a cabo entre el 10 de Marzo y el 17 de Noviembre de 2012 en la ciudad de Río Gallegos, el cual consta de NUEVE (9) Encuentros según el detalle que se consigna en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el auspicio otorgado en el artículo anterior no demandará erogaciones presupuestarias especiales a la Unidad Académica Río Gallegos, más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///



085



UNPA

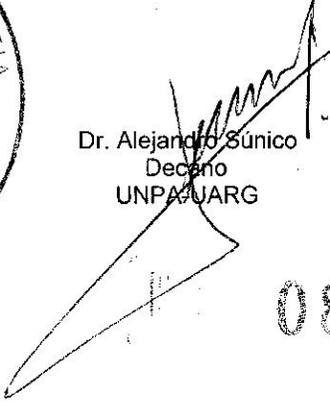
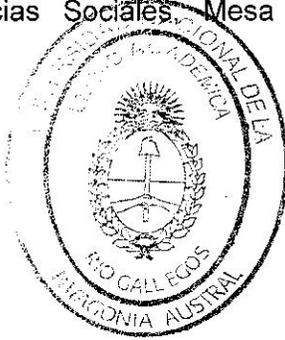
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido,
ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

085

ANEXO I

- 10/03/12 "Introducción al Seminario 2012 ¿Qué hacemos con el psicoanálisis en Río Gallegos?".-
- 31/03/12 "Vicisitudes de la práctica analítica con niños".-
- 21/04/12 "La experiencia analítica frente a los problemas de las parejas contemporáneas".-
- 19/05/12 "Modos actuales de la presentación de la histeria y la obsesión".-
- 23/06/12 "La apuesta de aplicar el psicoanálisis con púberes y adolescentes".-
- 11/08/12 "El psicoanálisis frente a las adicciones".-
- 15/09/12 "¿Qué miradas puede aportar el psicoanálisis en las instituciones?".-
- 20/10/12 "¿Cómo opera el psicoanálisis frente a las patologías del cuerpo?".-
- 17/11/12 "Tratamientos posibles de la psicosis".-

